



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIO SEMIPRESENCIAL

FECHA: 22 de julio del 2022

Siendo las 9:15 am. de la mañana del día 22 de julio del 2022, se reunieron los miembros de Consejo de Facultad en la ciudad universitaria, Facultad de Trabajo Social, cito en Sala docente del pabellón antiguo y modalidad virtual mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/84734669102?pwd=ekVjNmVEUDZ6aUpOMnRNVTVlNVNkdz09> con la finalidad de aprobar la agenda programada para la presente sesión, conforme a la citación N° 005-2022. Sesión que se desarrolló con el siguiente resultado:

QUÓRUM.

La señorita Decana dio la bienvenida a los miembros de Consejo de Facultad; se prosiguió la verificación de quórum por la secretaria técnica (e) Dra Nilda Mabel Flores Chávez quien apoyo a la secretaria técnica por motivo de salud; siendo así:

APELLIDOS Y NOMBRES	Miembros participantes en consejo de facultad según modalidad
DOCENTES PRINCIPALES	
VALDERRAMA ZEA, VIVIAN RENE	Presencial
PINTO SOTELO, GEORGINA ALEJANDRINA	Virtual
HITO MONTAÑO, YSABEL CRISTINA	Virtual
CORREA CHARAJA, PATRYCIA	Virtual
ZEGARRA UGARTE, SOLEDAD JACKELINE	Presencial
PALOMINO COILA, MARTHA ROSARIO	Virtual
QUISPE ARAPA, VICTORIA DELFINA	Ausente
DOCENTES ASOCIADOS	
ZENTENO MAMANI, ANGELICA ESPERANZA	Presencial
FLORES CHAVEZ, NILDA MABEL	Presencial
DOCENTES AUXILIARES	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



PARI CCAMA, YOLANDA	Presencial
ARPASI CHAMBI KATIA MARLENY	Virtual
ESTUDIANTES.	
1. ANCACHI LIMACHI, WUELMER ALEX	Presencial
2. QUISPE QUISPE JUAN DENILSON	Presencial
3. HUANCA LAURA EVELIN JANIRA	Presencial
4. CORONEL CABRERA DANITZA MAYLET	Ausente
5. MAMANI COAQUIRA EVELYN YANILET	Presencial

Acto seguido se dio inicio la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, con la siguiente agenda:

Informes:

La Srta Decana indica que salieron resoluciones que se tenían que atender con suma urgencia y que se darán cuenta en este consejo de facultad y solicita a la secretaria técnica que pueda dar lectura de ello:

Srta secretaria técnica informa de las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 196-2022-D-FTS-UNA-P donde SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR, la RECOMPOSICIÓN DE JURADO del Proyecto de Tesis titulado: “INTERVENCION MULTIDICIPLINARIA Y LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADOLESCENTES DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL BUEN PASTOR CUSCO: 2017-2018”, presentado por la Srta. MARIA PEREZ DIAZ, de la MAESTRÍA en TRABAJO SOCIAL, MENCIÓN en PROMOCION DE LA FAMILIA E INCLUSION SOCIAL, del Programa de Maestría en Trabajo Social, el cambio se realiza por el Deceso de su Presidenta de Jurado Dra. Maritza Castro Távara, debiendo quedar conformada como sigue:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



MIEMBROS DE JURADO	
Dra. Luz Maria Meneses Cariapaza	PRESIDENTE
Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa	1er MIEMBRO
Dr. Carlos A. Vargas Ortega	2do MIEMBRO
Dr. Andrés Arias Lizares	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 198-2022-D-FTS-UNA-P SE RESUELVE:

Artículo Primero. – DESIGNAR en vía de regularización la COMISIÓN DE EVALUACION CURRICULAR del Currículo 2020-II – 2022-I del Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social - Escuela de Posgrado de la UNA, estando conformado según se detalla:

COMISION ACADEMICA:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo	PRESIDENTA
02	Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte	Miembro
03	Dra. Ysabel Cristina Hito Montaña	Miembro
04	Mg. Yolanda Pari Ccama	Miembro

APOYO LOGISTICO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Sra. Elizabeth Quispe Javier	Secretaria

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 199-2022-D-FTS-UNA-P donde se Resuelve:

Artículo Primero. APROBAR en vía de regularización el PLAN DE TRABAJO DE EVALUACION CURRICULAR DEL CURRÍCULO 2020-II-2022-I, del Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social - Escuela de Posgrado de la UNA-Puno, en sus especialidades: Gestión de Recursos Humanos y Promoción de la Familia e Inclusión Social.

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº. 201-2022-D-FTS-UNA-P donde se Resuelve:

Artículo 1ro.- AUTORIZAR, la REIMPRESION de las ACTAS, de los cursos que se indican a continuación, de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, siendo las siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



ACTAS FALTANTES				
PLAN 05	Semestre	Año		Docente
Acta N° 011871 CURSO: Cuestión Social y Trabajo Social	IV	2018	Nivelación	Dra. Bestsabe A. Llerena Zea.
Acta N° 006159 CURSO: Investigación Cualitativa – Grupo A	VII	2020-I	.-.	Dra. Maritza Castro Távara (Fallecida)
PLAN 04				
Acta N° 008296 CURSO: Investigación Cualitativa Grupo U	VII	2019-II	.-.	Dr. José O. Escobedo Rivera (Cesante)

Artículo 2do.- SOLICITAR a la Oficina de Vice Rectorado Académico la autorización para la reimpresión de las actas del Curso Investigación Cualitativa - Grupo A, del año 2020-I, y del Curso de Investigación Cualitativa – Grupo U, del año 2019-II; debiendo ser firmado y validado por la Directora de Estudios de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

Pedidos:

Srta Decana procede a realizar los siguientes pedidos:

- Imposición de Marbetes el 05 de agosto
- Aprobación del plan estratégico
- La vuelta al trabajo virtual en estas 2 últimas semanas y la firma de los docentes culminado el semestre académico que es el 5 de agosto

Dra. Ysabel Hito Montaña procede a realizar el siguiente pedido:

- Se pudiera dar por concluida la comisión de la revista de investigación, que se tuvo como presidenta de esta comisión a la Dra Soledad Zegarra Ugarte ya que se ha presentado un plan de trabajo que ya lo expuse y pudiera darse otra forma de poder constituir el plano de trabajo en la función de la viabilidad los proyectos que tengo por lo que solicito se pueda concluir con esta comisión.

Siendo estos pedidos autorizados por consejo de facultad pasa a agenda del día.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



ORDEN DEL DIA:

1. **Grados y títulos:** Los cuales se realizaron en la sesión extraordinaria del día de ayer 21 de julio.

Dra. Mabel Flores Chávez solicita retirarse ya que no puede ser juez y parte del siguiente punto que se tratará sobre su promoción como docente universitario.

Srta. Decana autoriza ello y da la palabra a la Dra. Soledad Zegarra Ugarte para que pueda apoyar con este punto.

2. **APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PROMOCION DOCENTE DE LA Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ**

VISTO:

La solicitud de fecha 30 de junio del 2022, presentado por la Dra. Nilda Mabel Flores Chávez, docente nombrada de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la PROMOCIÓN A LA CATEGORIA DOCENTE INMEDIATA SUPERIOR, de conformidad al Art. 84° de la Ley Universitaria N° 30220; a los Arts. 217, 221 y 223 del Estatuto Universitario y al Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. La carta de fecha 11 de julio del 2022, presentado por la Dra. Vivian René Valderrama Zea Decana de la Facultad de Trabajo Social en calidad de presidenta de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Trabajo Social, quien remite resultados del Proceso de Evaluación de Promoción de 01 Docente de la Facultad. El Acta de evaluación de Expediente para Promoción Docente de fecha 07 de julio del 2022, presentado por la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-PUNO, nombrada por Resolución de Decanato N°. 323-2021- D-FTS-UNA-P, de fecha 20 de diciembre del 2021, en la cual da a conocer los resultados finales de la Promoción Docente de la Categoría de Asociado a T.C, a la categoría de Principal a Tiempo Completo, de la Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ, Docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo de la UNA-PUNO.

ACUERDO:

SE RESUELVE: Artículo Primero.- PROPONER al Honorable Consejo Universitario, la PROMOCIÓN DOCENTE de la Docente Asociado a Tiempo Completo a DOCENTE A



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO a la Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ, docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, acorde con los fundamentos descritos en la presente Resolución, Habiendo obtenido la siguiente calificación:

NOMBRES Y APELLIDOS NILDA MABEL FLORES CHAVEZ

PUNTAJE TOTAL 89

Srta Decana: Felicita a la Dra. Mabel haciéndola ingresar y retornando con el apoyo como secretaria técnica.

3. APROBACIÓN DE CUADROS DE EQUIVALENCIAS:

Visto:

El Oficio No 113-2022-D-EPTS-UNA-P, recibido en fecha 31 de mayo del 2022, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien remite el cuadro de equivalencias del Plan 4 al Plan 5 del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020, de la Exalumna: PACCO TORO MARI LUZ con código de matrícula N° 153206, para su aprobación en Consejo de Facultad.

El Informe No 018-2022-C.C-FTS-UNA, de fecha 30 de mayo el 2022, remitido por la Comisión de Convalidaciones, de los Componentes Curriculares 2022, quien hace alcance el Cuadro de Equivalencias del Plan de Estudios 04 al Plan de Estudios 05 del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020, de la Exalumna: PACCO TORO MARI LUZ de la Escuela Profesional de Trabajo Social .

Acuerdo:

Se resuelve: APROBAR en vía de regularización el Cuadro de Equivalencias de la Estudiante PACCO TORO MARI LUZ con Número de Matrícula N° 153206, de la Escuela Profesional de Trabajo Social, para la adecuación Curricular del Plan de Estudios 4 al Plan de Estudios 5 del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020 (versión 3.0) en el presente semestre 2022-I y que se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LA ESTUDIANTE: PACCO TORO MARI LUZ

AÑO ACADEMICO : 2022-I				CODIGO : 153206			
ESTRUCTURA CURRICULAR FLEXIBLE POR COMPETENCIA 2008-2012 (Ampliado al			CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2016-2020				
SEM.	Cursos	Crd	Nota	SEM.	Cursos	Crd	Nota
I	Logica Matematica	3	11	I	Matematica Basica	4	11
I	Metodologia De Los Estudios Superior	3	16	I	Taller De Estrategias Cognitivas Para el Aprendizaje	4	16
I	Redaccion Y Oratoria	4	11	II	Taller De Producción De Textos Académicos	4	11
I	Etica Profesional	3	11	III	Deontologia Del Trabajo Social	4	11
I	Historia Del Trabajo Social	5	12	I	Fundamentos Teoricos Del Trabajo Social	5	12
I	Psicologia Evolutiva Y De La Personalidad	3	13	I	Desarrollo Personal Y Habilidades Sociales	4	13
	Cursos	Crd	Nota			Crd	Nota
II	Analisis E Interpretacion De Textos	3	11	I	Taller De Comprension De Textos	4	11
II	Derechos Fundamentales, Constitucionales Y Legislación Laboral	4	13	II	Legislación Laboral	4	13
II	Trabajo Social E Instituciones	4	13	II	Trabajo Social Contemporaneo	5	13
II	Administracion Social	3	15	II	Administracion Social	4	15
	Cursos	Crd					
III	Antropologia Social Y Cultural	3	16	II	Antropologia Cultural	3	16

Visto:

El Oficio No 113-2022-D-EPTS-UNA-P, recibido en fecha 31 de mayo del 2022, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien remite el cuadro de equivalencias del Plan 4 al Plan 5 del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020, de la Ex alumna: GAMARRA MAMANI ROSMARY con código de matrícula N° 154930, para su aprobación en Consejo de Facultad.

El Informe No 019-2022-C.C-FTS-UNA, de fecha 30 de mayo el 2022, remitido por la Comisión de Convalidaciones, de los Componentes Curriculares 2022, quien hace alcance el Cuadro de Equivalencias del Plan de Estudios 04 al Plan de Estudios 05 del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020, de la Ex alumna: GAMARRA MAMANI ROSMARY de la Escuela Profesional de Trabajo Social .

Acuerdo:

APROBAR en via de regularización el Cuadro de Equivalencias de la Estudiante GAMARRA MAMANI ROSMARY con Número de Matrícula N° 54930, de la Escuela Profesional de Trabajo Social, para la adecuación Curricular del Plan de Estudios 4 al Plan de Estudios 5 del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020 (versión 3.0) en el presente semestre 2022-I y que se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LA ESTUDIANTE: GAMARRA MAMANI ROSMARY

AÑO ACADEMICO : 2022-I				CODIGO : 154930			
ESTRUCTURA CURRICULAR FLEXIBLE POR COMPETENCIA 2008-2012 (Ampliado al 2015)				CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2016-2020			
SEM.	Cursos	Crd	Nota	SEM.	Cursos	Crd	Nota
I	Metodología De Los Estudios Superiores	3	16	I	Taller De Estrategias Cognitivas Para el Aprendizaje	4	16
I	Redaccion Y Oratoria	4	11	II	Taller De Producción De Textos Académicos	4	11
I	Etica Profesional	3	12	III	Deontología Del Trabajo Social	4	12
I	Historia Del Trabajo Social	5	11	I	Fundamentos Teóricos Del Trabajo Social	5	11
I	Psicología Evolutiva Y De La Personalidad	3	15	I	Desarrollo Personal Y Habilidades Sociales	4	15
SEM.	Cursos	Crd	Nota			Crd	Nota
II	Análisis E Interpretación De Textos Derechos Fundamentales, Constitucionales Y Legislación Laboral	3	12	I	Taller De Comprensión De Textos	4	12
II	Trabajo Social E Instituciones	4	14	II	Legislación Laboral	4	11
II	Psicología Social	4	14	II	Trabajo Social Contemporáneo	5	14
II		4	14	II	Psicología Social	4	14

VISTOS:

El Oficio No 113-2022-D-EPTS-UNA-P, recibido en fecha 31 de mayo del 2022, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien remite el cuadro de equivalencias del Plan 4 al Plan 5 del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020, de la Ex alumna: MAQUERA VILCA YANIRA YUDITH con código de matrícula N° 123462, para su aprobación en Consejo de Facultad.

El Informe No 020-2022-C.C-FTS-UNA, de fecha 30 de mayo el 2022, remitido por la Comisión de Convalidaciones, de los Componentes Curriculares 2022, quien hace alcance el Cuadro de Equivalencias del Plan de Estudios 04 al Plan de Estudios 05 del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020, de la Exalumna: MAQUERA VILCA YANIRA YUDITH de la Escuela Profesional de Trabajo Social .

Acuerdo:

APROBAR en vía de regularización el Cuadro de Equivalencias de la Exalumna: MAQUERA VILCA YANIRA YUDITH con Número de Matrícula N° 123462, de la Escuela Profesional de Trabajo Social, para la adecuación Curricular del Plan de Estudios 4 al Plan de Estudios 5 del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020 (versión 3.0) en el presente semestre 2022-I y que se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LA ESTUDIANTE: MAQUERA VILCA YANIRA YUDITH

ESTRUCTURA CURRICULAR FLEXIBLE POR COMPETENCIA 2008-2012 (Ampliado al 2015) PLAN 04				CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2016-2020 PLAN 05			
SEM.	Cursos	Crd	Nota	SEM.	Cursos	Crd	Nota
I	Logica Matematica	3	11	I	Matematica Basica	4	11
I	Metodologia De Los Estudios Superiores	3	16	I	Taller De Estrategias Cognitivas Para el Aprendizaje	4	16
I	Redaccion Y Oratoria	4	13	II	Taller De Producción De Textos Académicos	4	13
I	Etica Profesional	3	12	III	Deontología Del Trabajo Social	4	12
I	Psicologia Evolutiva Y De La Personalidad	3	15	I	Desarrollo Personal Y Habilidades Sociales	4	15
SEM.	Cursos	Crd	Nota				
II	Análisis e Interpretación de Textos	3	11	I	Taller De Comprensión De Textos	4	11
II	Derechos Fundamentales, Constitucionales Y Legislación Laboral	4	13	II	Legislación Laboral	4	13
II	Trabajo Social E Instituciones	4	14	II	Trabajo Social Contemporáneo	5	14
II	Administración Social	3	16	II	Administración Social	4	16
SEM.	Cursos	Crd	Nota				
III	Cuestión Social Y Trabajo Social	4	13	IV	Cuestión Social Y Trabajo Social	4	13
III	Antropología Social Y Cultural	3	16	II	Antropología Cultural	3	16
III	Estadística	3	15	III	Estadística General	4	15

4. Aprobación del “FORUM DE EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS DIFERENTES ESPACIOS EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA COVID 19”.

Visto:

La Carta N° 03-2022, de fecha 08 de julio del 2022, presentado por la M.Sc. Katia Arpasi Chambi, quien remite el Proyecto de Responsabilidad Social de la Práctica Institucional II “FORUM DE EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS DIFERENTES ESPACIOS EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA COVID 19, actividad académica que se cumplirá desde responsabilidad social en concordancia a lo programado en el sílabos para el presente semestre.

Acuerdo:

APROBAR, en vía de regularización el “FORUM DE EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS DIFERENTES ESPACIOS EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA COVID 19” a desarrollarse los días 13 y 15 de julio del 2022, en la Escuela Profesional de Trabajo Social – Facultad de Trabajo Social de la UNA– Puno, vía virtual; Proyecto de Responsabilidad Social de la Práctica Institucional II.



RECONOCER Y FELICITAR, en vía de regularización al equipo de Docentes responsables de la Práctica Institucional II, y a los Ponentes que participaron y exponieron en dicho evento, a nombre de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano, en mérito a su valioso aporte y apoyo para el cumplimiento del Proyecto de Responsabilidad Social de la Práctica Institucional II, con el "Forum de Experiencias de Intervención Profesional del Trabajo Social en los Diferentes espacios en el Contexto de Pandemia Covid 19".

5. APROBACION DEL SEMINARIO ACADÉMICO "CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA SALUD DESDE UN ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA".

Visto:

La Carta N° 08-2022, de fecha 12 de julio del 2022, presentado por las Docentes responsables del Curso de Salud Pública y Trabajo Social del VIII semestre – Grupos A y B, Dra. Maria E. Zuñiga Vásquez y Mgt. Lourdes Lacuta Sapacayo, de la Escuela Profesional de Trabajo Social, solicitan la aprobación y emisión de la Resolución Decanal del Seminario Académico denominado " CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA SALUD DESDE UN ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA", actividad de Responsabilidad Social considerada en el Silabos del mencionado curso, el mismo que se realizara el 14 de julio del 2022. Requerimiento según estándares de Acreditación.

Acuerdo:

APROBAR, en vía de regularización el SEMINARIO ACADÉMICO "CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA SALUD DESDE UN ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA" a desarrollarse el 14 de julio del 2022, en la Escuela Profesional de Trabajo Social – Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, vía virtual.

RECONOCER Y FELICITAR, en vía de regularización a las Docentes del Curso de Salud Pública y Trabajo Social, y a los Conferencistas que participaron y exponieron en dicho evento, a nombre de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano, en mérito a su valioso aporte y apoyo para el cumplimiento del Seminario Académico "Cuidado y Vigilancia de la Salud desde un Enfoque de Salud Pública".

6. AMPLIACION DE LA VIGENCIA DEL CURRÍCULO 2020-II-2022-I, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-II DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Visto:

El OFICIO No 107-2022-UPG-FTS-PM-UNA-P, de fecha 07 de julio de 2022, remitido por la Dra. Soledad J. Zegarra Ugarte Directora del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social, por el cual solicita la Resolución Decanal de autorización de ampliación de vigencia del CURRÍCULO 2020-II – 2022-I, para el periodo académico 2022-II del Programa de Maestría en Trabajo Social, en sus especialidades: Gestión de Recursos Humanos y Promoción de la Familia e Inclusión Social.

Acuerdo:

Se aprueba la ampliación de VIGENCIA DEL CURRÍCULO 2020-II-2022-I, para el periodo Académico 2022-II, del Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Especialidad de GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social – Escuela de Posgrado de la UNA-Puno.

APROBAR la ampliación de VIGENCIA DEL CURRÍCULO 2020-II-2022-I, para el periodo Académico 2022-II, del Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Especialidad de PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social - Escuela de Posgrado de la UNA-Puno.

7. REINCORPORACIÓN DE LA LICENCIA POR PASANTIA DE LA DRA. MARIA ZUÑIGA VASQUEZ.

Visto:

La Carta N° 005-2022, de fecha 06 de julio del 2022, presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez, docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien remite el informe de labores realizadas en la Pasantía del 04 de junio al 02 de julio del 2022, realizada en la Universidad de ANTWERP –BÉLGICA, en mérito al Convenio de Investigación Internacional celebrado entre THE FLEMISH INTERUNIVERSITY COUNCIL (VLIR)- SOUTH INITIATIVE 2020- UNIVERSITEIT ANTWERPEN – BELGICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, aprobado con Resolución Rectoral N° 0325-2020-R-UNA, donde la suscrita es integrante del equipo de investigación.

Acuerdo:



APROBAR, la reincorporación de la Profesora Principal a Tiempo Completo Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VÁSQUEZ, a sus labores académicas de la Escuela Profesional de Trabajo Social de esta Facultad, a partir del 04 de julio del 2022, luego de haber hecho uso su Licencia para realizar la Pasantía en la Universidad de ANTWERP –BÉLGICA.

8. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y PLAN DE CAPACITACIONES DE DOCENTES – SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE INVESTIGACION DE LA FTS.

La Srta Decana Invita a la Dra Isabel para que pueda explicar ya que adjunto el plan de capacitación y los documentos respectivos.

Prosiguiendo así la Dra Isabel Hito Montaña a explicar a detalle. Y según a ello se llega al siguiente acuerdo.

Visto: El Oficio Nro 055-2022-DUI-FTS-UNA-P APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y PLAN DE CAPACITACIONES DE DOCENTES – SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE INVESTIGACION DE LA FTS, Dra YSABEL HITO MONTAÑO.

Acuerdo: En cumplimiento a lo estipulado en el Factor 5 se realizó el reglamento y plan de capacitación docente y se concluye remitir a la dirección de departamento académico el plan y reglamento para que sea socializado con la plana docente con el fin de ser analizado y luego emitir la resolución de aprobación del reglamento de capacitación docente con cargo a dar cuenta a consejo de Facultad.

9. OFICIO N° 141-2022-D-EPTS-FTS-UNA: APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2022 DE LA E.P. TRABAJO SOCIAL.

Visto:

Este documento es solo es de conocimiento ya que fue ya emitido la Resolución de Decanato N° 202-2022-D-FTS

Acuerdo:

Según Resolución de Decanato N° 202-2022-D-FTS en la cual se resuelve:

Aprobar el Plan de Trabajo 2022, de la Escuela profesional de Trabajo Social

10. SOLICITA RESOLUCION DE REINCOPORACION DE ESTUDIOS a favor de la Srta LILIAN CLAUDINA COTRADO MAMANI



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Visto: El OFICIO No 126-2022-UPG-FTS-PM-UNA-P, de fecha 18 de julio de 2022, remitido por la Dra. Soledad J. Zegarra Ugarte Directora del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la emisión de la Resolución de Decanato de Autorización de reincorporación de estudios de Maestría en el 4to ciclo correspondiente al periodo académico 2022-II, en la especialidad de Promoción de la Familia e Inclusión Social del Programa de Maestría en Trabajo Social. Se adjunto la resolución decanal y la solicitud de la Srta y pagos respectivos

Acuerdo:

Se resuelve: AUTORIZAR la REINCORPORACION al 4to SEMESTRE Académico de la estudiante Srta. LILIAN CLAUDINA COTRADO MAMANI, con código N° 200978, correspondiente al periodo académico 2022-II, en la especialidad de Promoción de la Familia e Inclusión Social, del Programa de Maestría en Trabajo Social. OFICIO N° 141-2022-D-EPTS-FTS-UNA: APROBACIÓN DEL HORARIO IV SEMESTRE PLAN 6., CURRÍCULO 2021-2025.

11. APROBACIÓN DEL HORARIO IV SEMESTRE PLAN 6., CURRÍCULO 2021-2025.

Visto: OFICIO N° 141-2022-D-EPTS-FTS-UNA: APROBACIÓN DEL HORARIO IV SEMESTRE PLAN 6., CURRÍCULO 2021-2025.

Acuerdo:

Existiendo observaciones por parte de los miembros de consejo de facultad en referencia al horario en donde se especifica 2, 2 y 1 siendo así tres días a la semana; por lo cual se debe solicitar la corrección de dicho horario a la dirección de escuela para nuevamente ser propuesto.

12. Oficio N° 026-CTSP/CRVII-PUNO/2022. PRESTAMO DEL AUDITORIUM.

Visto: El oficio 026. Presentado por la Decana del Colegio de Trabajadores Sociales Región VII Puno. Dra Victoria Quispe Arapa.

Acuerdo: Se aprueba, pero que el colegio de Trabajadores Sociales pueda realizar la entrega de un monto simbólico para el mantenimiento de nuestro auditorio, para ello la decana hablará con la decana de colegio para una donación el que se dará a conocer en el próximo consejo de facultad.

13. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA 2022 DE LA FTS.



Visto: Proyecto de Examen de Suficiencia profesional para optar el título profesional en Trabajo Social.

Acuerdo: Se resuelve aprobar el proyecto de examen de suficiencia del 2022 de la FTS ampliando en el proyecto los artículos que sustentan ello y previa consulta al Vice rectorado de investigación sobre la normatividad y tener mayor sustento legal por escrito.

Dra Patricia Correa se abstiene a dar su voto para este proyecto, debido a que en la norma indica escuelas acreditadas y falta un documento escrito legal de sustento.

Colega Angélica solicita que se conste en acta que la aprobación se da porque se tiene el respaldo de asesoría jurídica en cuanto a su opinión verbal.

14. SOLICITUD DE LA M.Sc. ILDAURA FERNANDEZ BACA BARRIO DE MENDOZA – SOLICITA LICENCIA PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO

Acuerdo: Se aprobará la Licencia para optar el grado académico de Doctor a la M.Sc. Ildaura Fernandez Baca una vez que este refrendado por asesoría legal a quien se solicitará su opinión y bajo ello se procederá.

15. Imposición de marbetes a los estudiantes del VII semestre pedido solicitado por los estudiantes:

Acuerdo: Se autoriza la realización de la imposición de marbetes el 05 de agosto con todas la medidas de seguridad quien está a cargo de la Coordinadora del Taller Intensivo I MSc Zayda Mendoza Choque.

16. Aprobación del Plan Estratégico:

Acuerdo: Se aprueba el Plan estratégico 2021-2025

17. Solicitud para coordinadora de Bienestar Social a la Lic. Angélica Zenteno:

La Srta Decana: Hace el pedido a la colega Angélica Zenteno para que pudiera asumir el cargo de directora de bienestar social, ya que estamos atravesando momentos muy difíciles que es necesario que nos pueda apoyar.

Colega Angelica Zenteno: Agradece la propuesta pero indica que no podría asumir esta responsabilidad porque está realizando otras actividades que para el II semestre lo podría evaluar.

Srta Decana: Indica que respeta su determinación y pasa a informar que la se tendrá una segunda especialidad y esta proponiendo a la Dra Victoria Quispe Arapa con quien



ya converso y acepto y es por ello que esta trayendo a consejo de facultad; el cual es aprobado en consejo de facultad.

18. Cargo de Dirección de Responsabilidad Social

La Srta. Decana realiza la propuesta a la colega Beatriz Mamani Marón para esta dirección indicando que también fue consultado a la colega quien gustosamente acepto. Y pone a consideración a consejo para emitir la respectiva resolución.

19. Aprobación para el retorno virtual y firma del parte virtual:

Acuerdo: Retornar a la actividad académica virtual y firmar virtualmente hasta el 05 de agosto del 2022 que este día se tendría que regularizar el parte como día de culminación de las actividades académicas.

Estudiante Alex: Solicita que viendo la situación incluso para el II semestre se podría ampliar.

20. Culminación de la comisión de los miembros integrantes del comité editor de la revista científica de la Facultad de Trabajo Social.

Vista: La petición verbal de la Dra. Ysabel Hito Montaña en cuanto a la Resolución de Decanato Nro. 050-2022-D-FTS-UNA-P en la cual se resuelve nominar a los miembros integrantes al comité editor de la Revista Científica de la Facultad de Trabajo Social la misma que estuvo integrada por los docentes:

- Dra. Nilda Mabel Flores Chávez.
- Mg. Yolanda Pari Ccama.
- Dr. Yuselino Maquera Maquera.

Que solicita sobre ello dar por concluido dicha comisión.

Acuerdo:

Se resuelve dar por concluida dicha resolución ya que se realizará una nueva propuesta de trabajo en cuestión del comité editor de la revista.

FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD: Siendo las 12:52 minutos del medio día, se dio por concluida la sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 22 de julio 2022, dejando constancia que forman parte de la presente sesión y acta, el registro de grabación habilitado por la Oficina de Tecnología e Informática (OTI) de la UNA Puno; a cuyo contenido nos remitimos en caso necesario; de lo que damos fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



M.Sc. Juana Victoria Bustinza Vargas
Secretaria Técnica FTS

Dra. Vivian Rene Valderrama Zea
DECANA FTS